

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2004J/212. Curso núm. 21-38.

Encausado: Bartolomé Domínguez Rodríguez.

Curso: «Técnico Superior de Seguridad en el Trabajo».

Ultimo domicilio: C/ Federico García Lorca, núm. 8, C.P. 21320-El Cerro del Andévalo.

Extracto acto administrativo: Resolución desfavorable de ayuda de desplazamiento de fecha 19.9.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva, en el plazo que se indica respecto del año notificado.

Huelva, 29 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2004J/126. Curso núm. 21-55.

Encausado: Francisco José Barrera Loredó.

Curso: Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Ultimo domicilio: C/ Ntra. Sra. del Carmen, núm. 7, 1.º B, C.P. 21500 Gibrálor.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 7.9.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 30 de noviembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-HU 501/2005.

Nombre y apellidos: Cristina Vázquez Rico.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expediente del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 815/2005.

Nombre y apellidos: José Andrés Márquez Chaparro.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 778/2005.

Nombre y apellidos: M.ª Almudena Cumbreira Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 762/2005.

Nombre y apellidos: Encarnación Ortiz Albarrán.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, con la advertencia de que transcurridos tres meses sin que presente la documentación requerida, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. Expte.: PS-HU 598/2005.

Nombre y apellidos: Isabel Consuelo González Díaz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 579/2005.

Nombre y apellidos: M.ª del Carmen Bejarano Marín.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer

recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 557/2005.

Nombre y apellidos: Carmen Gálvez Clavijo.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 566/2005.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Pérez López.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 495/2005.

Nombre y apellidos: Felipa Saavedra Suárez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede ayuda de las contenidas en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Huelva, 5 de diciembre de 2005.- El Delegado, José Martín Gómez.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

EDICTO de 10 de noviembre de 2005, sobre nombramiento de funcionarios. (PP. 4574/2005).

Visto el Informe de la Sección de Personal que literalmente transcrito expresa lo siguiente:

«Una vez finalizados los procesos selectivos de diversas convocatorias de personal funcionario del Ayuntamiento de Benalmádena, procede la publicación en el BOJA de los nombramientos efectuados a los mismos según se detalla a continuación:

1.º Convocatoria de fecha 28.10.04 y modificación 26.11.04, para cubrir en propiedad 3 plazas de Auxiliar Informática, según Oferta de Empleo Público del año 2003 (fecha del nombramiento 1.7.05).

AUXILIAR INFORMÁTICA

Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.

Apellidos y nombre

Corpas Cabello Francisco Javier.
Fortes López Carlos.
Ruiz Guijarro Angel.

2.º Convocatoria de fecha 23.2.05 para cubrir en propiedad 3 plazas de Auxiliar Administrativo, más vacantes, según OEP del año 2003 (fecha de los nombramientos 21.9.05).

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Apellidos y nombre

Fernández Alcaide Fernando José.
Peña Vera Irene.
Almagro Villanueva José Pedro.
Doblas Jiménez María Isabel.
González Prieto Ana Cristina.

3.º Convocatoria de fecha 10.1.03 para cubrir en propiedad 6 plazas de Policía Local, de las que cinco plazas se cubrirán por el sistema selectivo de oposición libre, y una plaza por el sistema de movilidad mediante procedimiento selectivo de concurso (fecha de los nombramientos 16.2.05).

POLICIA LOCAL

Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Apellidos y nombre

Rojas Balbuena Pedro Jesús.
Martín Zaragoza José.
Carrillo Lara Alejandro.
Zamora Pascual Daniel.
Sánchez Merchán Alejandro Luis (fecha nombramiento 29.8.2005).

Vengo en elevar a Resolución la propuesta contenida en el anterior informe transcrito, para su publicación en el BOJA.

Benalmádena, 10 de noviembre de 2005.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

ANUNCIO de rectificación de bases.

En relación a las bases que rigen la convocatoria de una plaza de conductor del camión de R.S.U. de personal laboral de este Ayuntamiento, publicada en el BOP núm. 287, de 14 de diciembre de 2005, y BOJA núm. 239, de 9 de diciembre de 2005, y detectados errores en la misma, procede rectificar:

En la base número 9: Se suprime el siguiente párrafo: La fase de oposición consistirá en una entrevista personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Río y Minas, 19 de diciembre de 2005.- La Alcaldesa, María José Cervantes Medina.

IES POLITECNICO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 4385/2005).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Electrónica Industrial, de Miguel Angel Macías Santos, expedido el 20 de junio de 1992.